

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: **91**
LETRA: **ECoS**

USHUAIA, 23 de mayo de 2018.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 4ª Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que priorice la adecuación del espacio deportivo y recreativo denominado "Potrero Jorge Bernardo Griffa" del Barrio Mirador en el programa de Mejoramiento de Playones Deportivos de la ciudad.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MEGA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23-5-18 Hs. 14:22
Numero:	504 Fojas: 11
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Vecinos del Barrio Mirador del Beagle utilizaron la Banca del Vecino en la Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante para hacer visible una vez más, un reclamo de larga data, casi veinte años desde la conformación del sector.

Mantenimiento de calles, instalación de red cloacal, adecuación del muy utilizado espacio deportivo y recreativo del sector, mantenimiento e iluminación de escaleras de uso comunitario, adaptación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a las necesidades de los vecinos y "al menos" la correcta instalación de los contenedores de la empresa prestadora que suelen estar en el medio de la calle Isla de los Pájaros, son alguno de los reclamos.

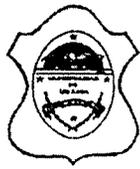
La iluminación de sectores oscuros del barrio, la colocación de un guardarrail en la peligrosa curva de Las Prímulas e Isla de los Pájaros, la necesidad de contar con un espacio para estacionar vehículos que no pueden acceder a los barrios ubicados cota arriba, y el retiro de autos abandonados, son otros ítems del reclamo que engrosan la lista presentada por los vecinos.

Producto de esta presentación, nos acercamos personalmente al barrio para conversar con las vecinas y vecinos que arrastran un reclamo de años con el Municipio, pese a tener regularizada la situación dominal en muchos casos y ser contribuyentes del Fisco.

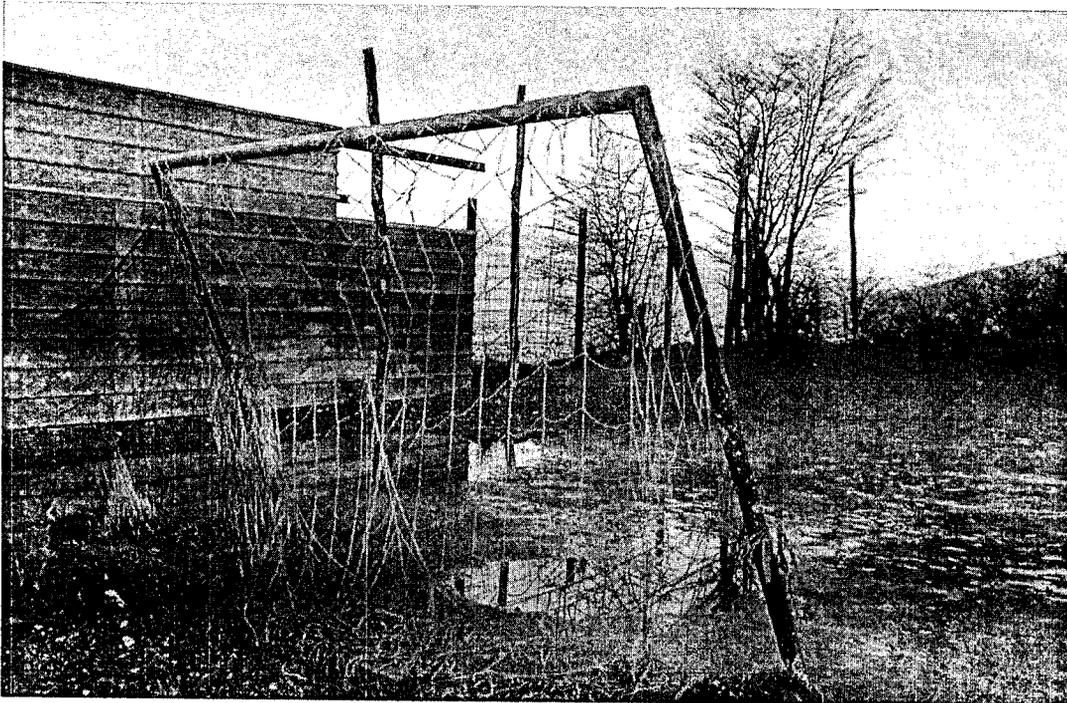
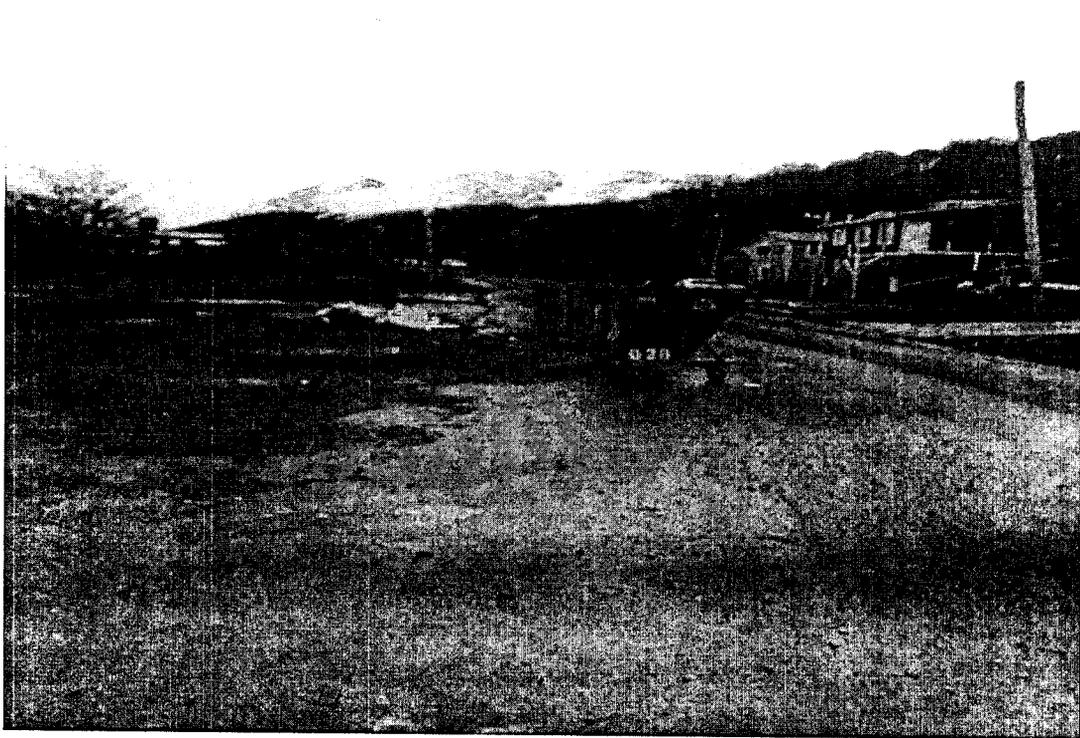
Algunos de los planteos realizados por los vecinos requieren un abordaje urgente, debido a la inminencia del invierno como el mantenimiento e iluminación de las escaleras, la instalación de un guardarrail en una curva peligrosa, la incorporación de las arterias que permiten el acceso al lugar en el circuito prioritario, la adecuación del playón deportivo, por mencionar algunas.

Se adjuntan fotos en los presentes fundamentos a modo ilustrativo de los principales inconvenientes detectados en el lugar:

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



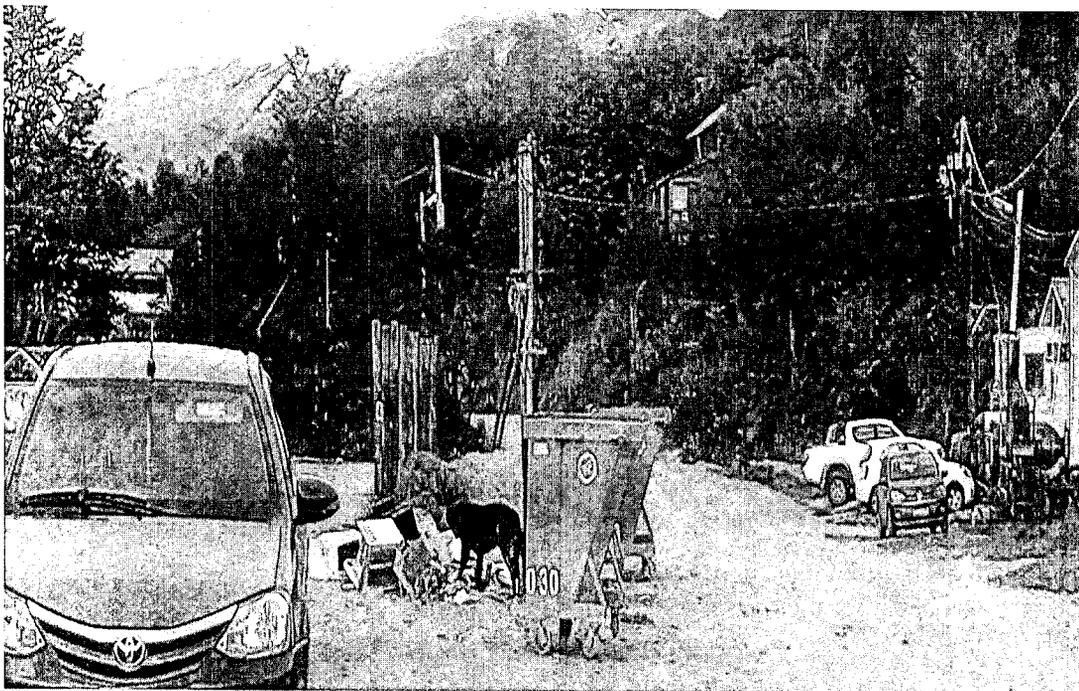
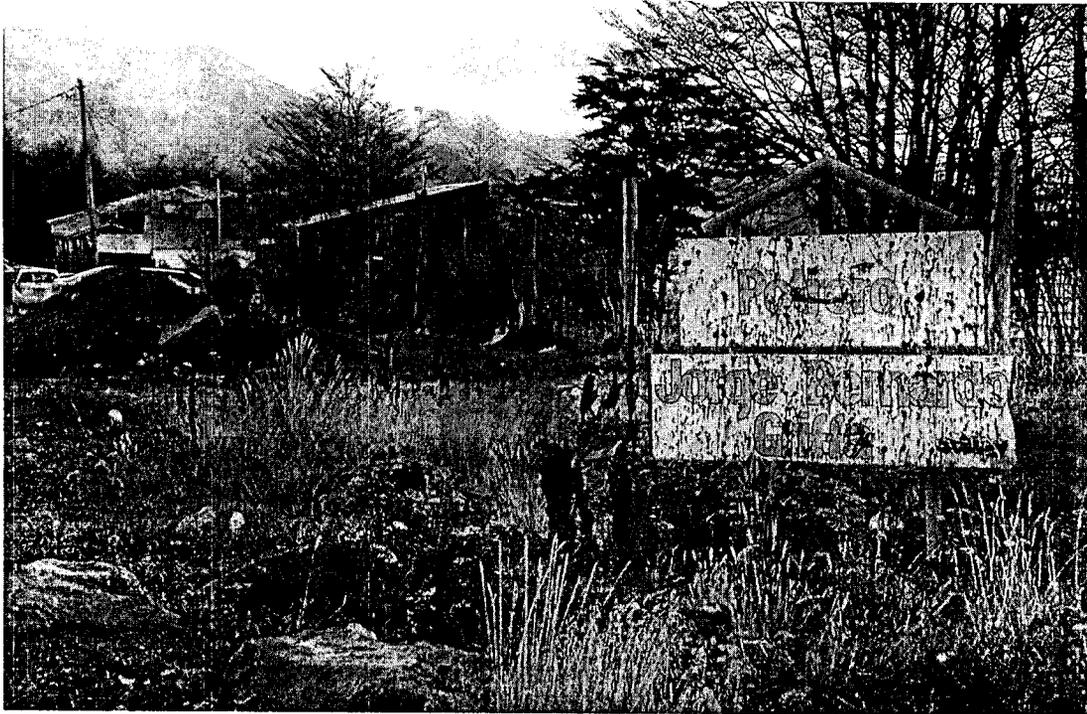
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



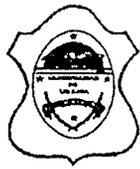
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



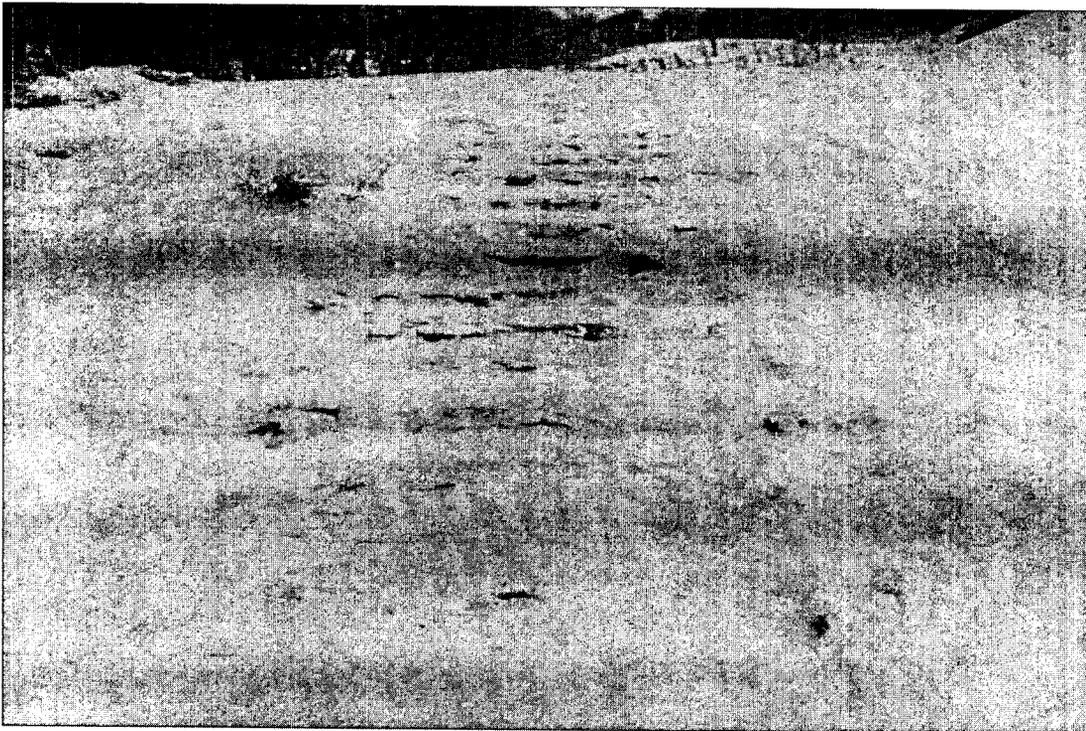
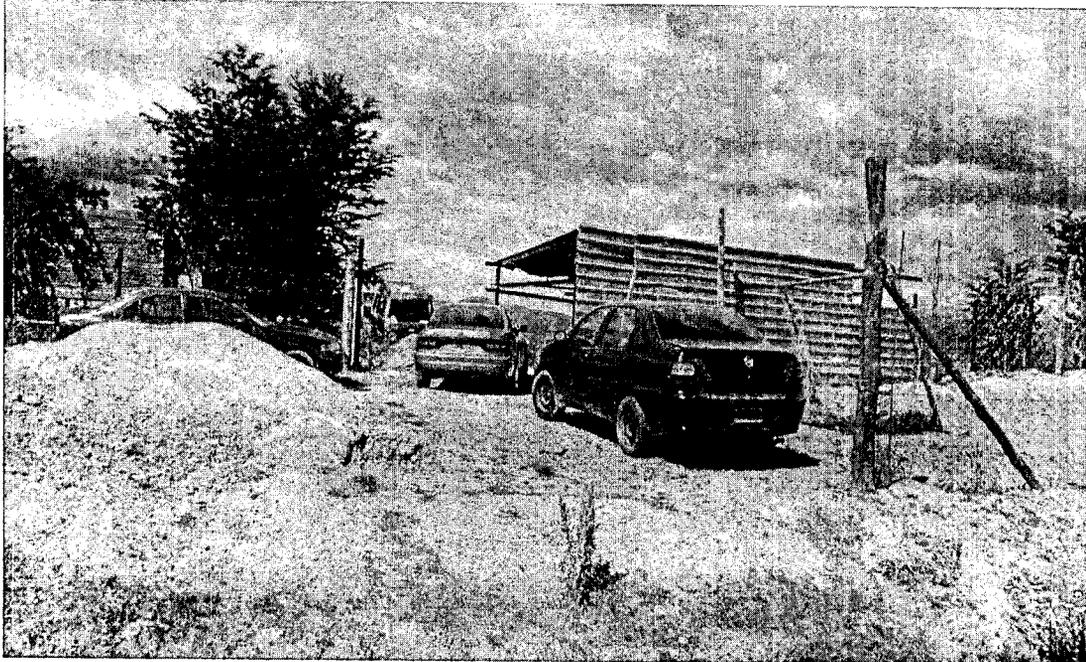
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



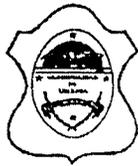
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



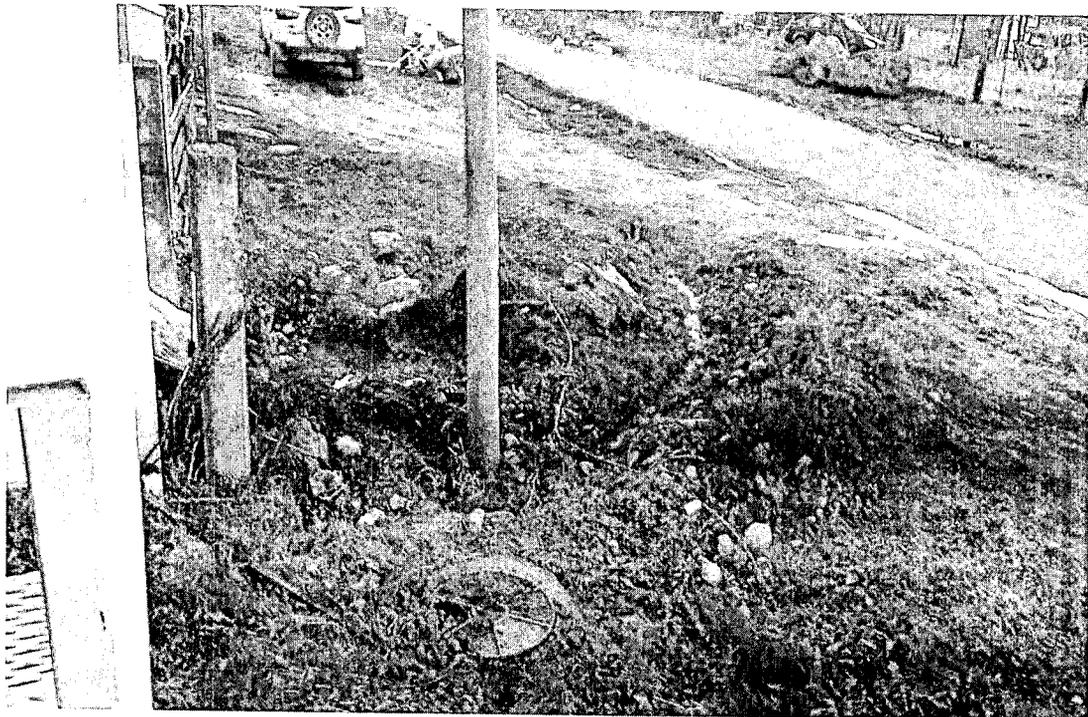
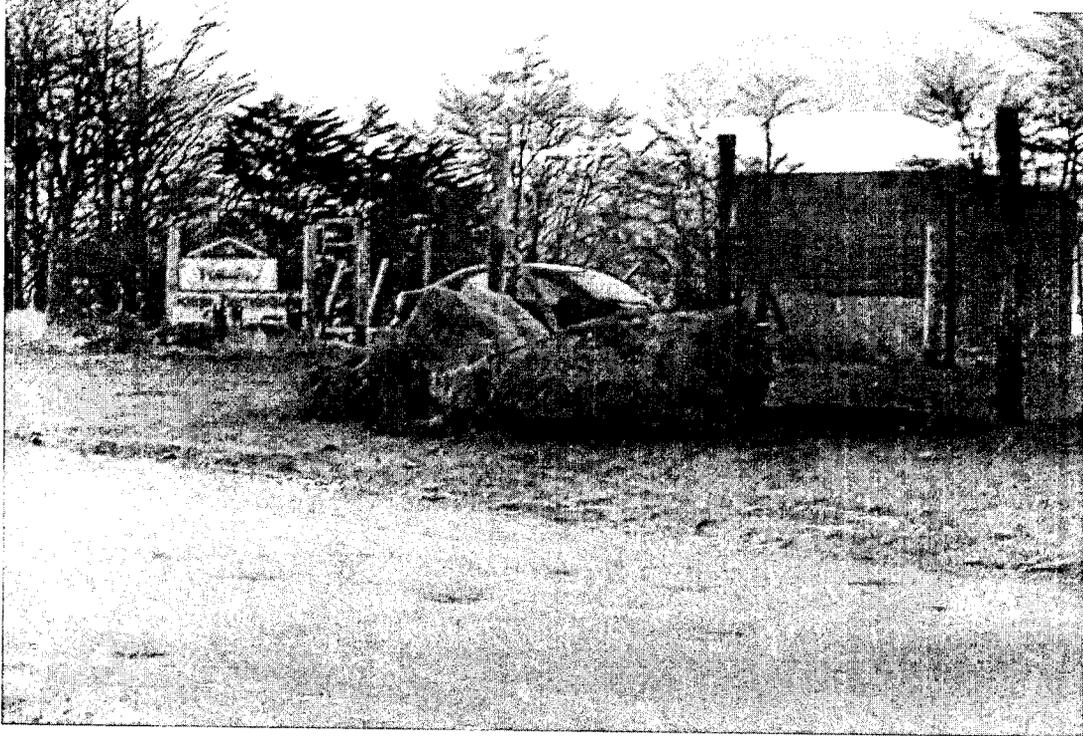
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

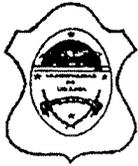


*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

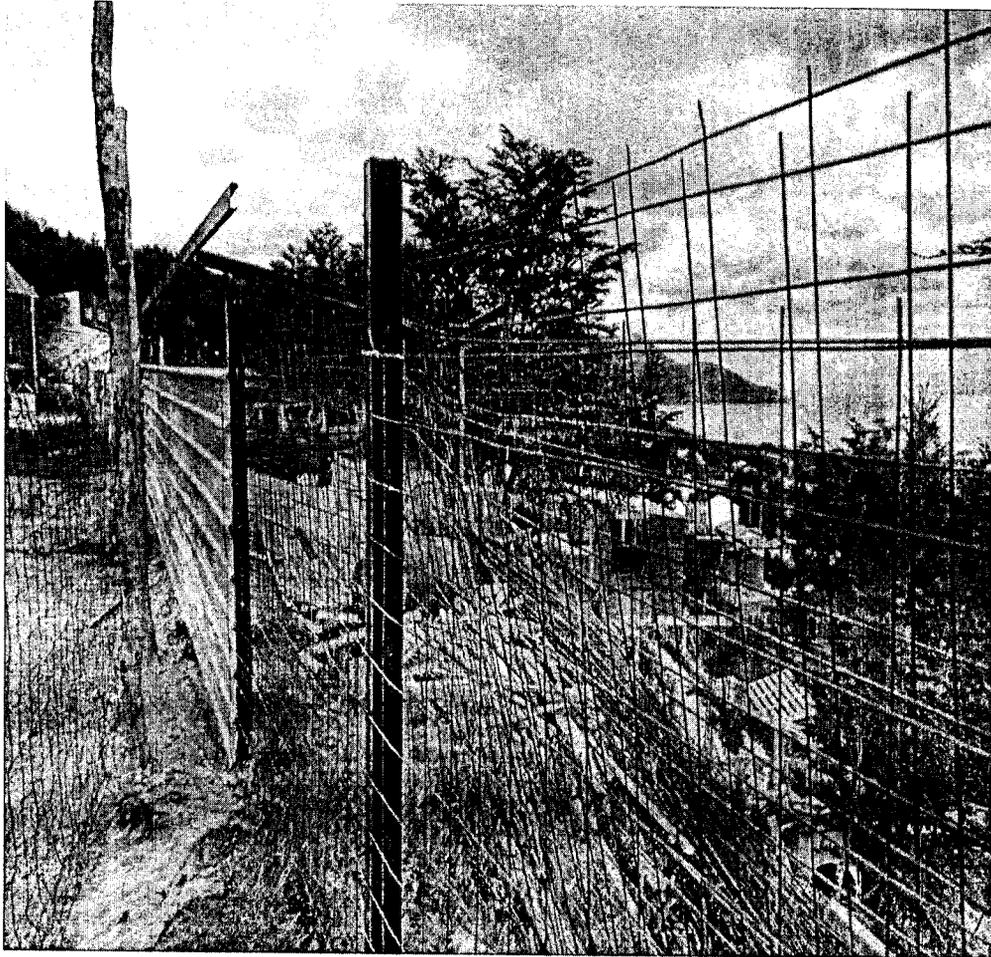


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and curves, positioned below the text.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



Es por ello que solicito a mis pares su acompañamiento para el dictado de la presente Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE
LA CIUDAD DE UHSUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que priorice la adecuación del espacio deportivo y recreativo denominado "Potrero Jorge Bernardo Griffa" del Barrio Mirador en el programa de Mejoramiento de Playones Deportivos de la ciudad.

ARTÍCULO 2º.- DEMANDAR al D.E.M. que, incorpore al circuito prioritario del Plan de Mantenimiento de calles en época invernal al único acceso al Barrio Mirador del Beagle, por calles Las Prímulas, Isla de los Pájaros e Isla Redonda, conforme a lo establecido en la O.M. N° 4910.

ARTÍCULO 3º.- REQUERIR al D.E.M. que, incorpore al plan obras y trabajos públicos las siguientes necesidades del barrio Mirador del Beagle:

- a) Adecuación de un espacio entre la línea municipal de viviendas y el margen de la calle Isla de los Pájaros para la colocación segura y accesible de los contenedores de residuos sólidos urbanos pertenecientes a la empresa Agrotécnica Fueguina.
- b) Resolver la situación de la estructura montada en forma clandestina por un vecino detrás del potrero Jorge Bernardo Griffa, donde se guardan vehículos.
- c) Realizar un mantenimiento adecuado e iluminación de todas las escaleras de uso comunitario del barrio.
- d) Instalar un guardarrail para dar seguridad a conductores de vehículos y peatones, en la curva que conecta a las calles Isla de los Pájaros con Las Prímulas.
- e) Gestionar ante la D.P.E. la colocación de alumbrado público en los sectores oscuros del barrio, en especial, la curva mencionada en el inciso d).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

- f) Retirar de vehículos abandonados de la vía pública en el marco de la normativa vigente conforme a la O.M. N° 5122.

ARTÍCULO 4°.- SOLICITAR al D.E.M. que, evalúe la posibilidad de adecuar un espacio en el tramo oeste de la calle Isla de los Pájaros para el estacionamiento de los vehículos pertenecientes a los vecinos de los barrios ubicados arriba del Mirador del Beagle mientras no puedan acceder a sus predios en época invernal.

ARTÍCULO 5°.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio, con una estructura fluida y conectada.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia